



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

**278/99**

SALTA, 11 AGO. 1999

Expediente N<sup>o</sup> 12.093/99

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Ofelia Elena Rodriguez, L.U. N<sup>o</sup> 31.103 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis " Composición química y aceptabilidad de la carne de armadillo ( Género Tolypeutes, Quirquincho Bola ) "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Maria J. MORON JIMENEZ, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91 y su modificatoria N<sup>o</sup> 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna N<sup>o</sup> 093/91.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Aprobar como tema del trabajo de tesis de la alumna Ofelia Elena RODRIGUEZ, L.U. N<sup>o</sup> 31.103 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Composición química y aceptabilidad de la carne de armadillo ( Género Tolypeutes: Quirquincho Bola ) ".

ARTICULO 2o.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

PP 50.11

278/99

RESOLUCION INTERNA No

SALTA, 11 AGO. 1999  
Expediente No 12.093/99

- Lic. María J. MORON JIMENEZ Asesor
- Lic. María I. MARGALEF Revisor
- Lic. Adriana Noemí RAMON Revisor

ARTICULO 3o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D. A. A.
ORD
MAV
<i>[Handwritten Signature]</i>

*[Handwritten Signature]*  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



*[Handwritten Signature]*  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
Vice-Decana  
Fac. de Ciencias de la Salud